

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
<b>PR/2024/172</b>	<b>792/2024</b>	<b>Modificaciones de las Condiciones de Trabajo</b>
Órgano Gestor		
<b>19.00 Recursos Humanos (L013000503)</b>		
Finalidad		
<b>Procedimiento Genérico \ Resolución genérica SIN fiscalización (CON GENERACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO)</b>		
Órgano que Resuelve		
<b>El Pleno</b>		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Asunto: Derogar el Acuerdo de Pleno de 28 de diciembre de 2022 y suprimir la Disposición Adicional 5ª.1 del Acuerdo Marco.

Luis Salinas Andreu, Concejal delegado de Recursos Humanos, Modernización y Comunicación. En virtud de las competencias otorgadas mediante Decreto nº 2023-3245 de fecha 20 de junio de 2023.

Visto el acuerdo adoptado por unanimidad de los representantes sindicales y esta administración, en la Mesa General de Negociación, celebrada el día 21 de diciembre de 2022, sobre la especial disponibilidad de la policía local del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Visto el acuerdo adoptado por unanimidad de los representantes sindicales y esta administración, en la Mesa General de Negociación celebrada el día 20 de diciembre de 2023, sobre la especial disponibilidad de la policía local del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Visto el Decreto número 2023-6126 de 21 de diciembre de 2023 por el que se aprueba el acuerdo de especial disponibilidad para la policía local, en el que literalmente se recoge: "La entrada en vigor de este acuerdo sobre especial disponibilidad suspenderá el artículo 1 "Servicios Extraordinarios", de la Disposición Adicional V: "Condiciones para la policía local" del Acuerdo Marco en vigor, que regula las condiciones de las gratificaciones extraordinarias de los miembros de la policía local, mientras se encuentre vigente".



Considerando el informe del Jefe del Área de Recursos Humanos de fecha 12 de enero de 2024, en relación a la derogación Acuerdo de Pleno 28 de diciembre 2022 y supresión DA 5ª.1 del Acuerdo Marco.

Se propone al Pleno Municipal.

### **TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Primero.-** Derogar el acuerdo del Pleno de 28 de diciembre de 2022 (De especial disponibilidad de la escala básica de la policía local 2023).

**Segundo.-** Suprimir la Disposición Adicional 5ª.1 del Acuerdo Marco regulador de las condiciones de trabajo aplicables al personal funcionario del Ayuntamiento de Alcantarilla.

**Tercero.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento anuncio del presente acuerdo por un periodo de treinta días. Transcurrido dicho plazo y no habiéndose producido alegaciones, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

